**DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

**ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

**(PERSONAS NATURALES)**

Señores
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**
Complejo Empresarial Central Point ubicado en la Calle 25G No. 73B – 90
Bogotá, D.C.

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación Publica No. **SA-MC-DO-SRN-011-2020**, en adelante el "Proceso de Contratación"

**Objeto: MANTENIMIENTO DE LA VIA PLATO – SALAMINA, SECTOR PLATO – TENERIFE Y BAHIA HONDA - PEDRAZA- CERRO DE SAN ANTONIO – EL PIÑÓN – SALAMINA. RUTA 27 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

Yo CESAR ANTONIO PADRON TORRES, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.032.075 de Cerete, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar, correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dada en Cerete a los Siete (7) Días del mes de Octubre de 2020.

FIRMA 

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: CESAR ANTONIO PADRON TORRES